

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:	1790506096001
RAZÓN SOCIAL:	ANSESA ANDINA DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A

NOMBRE COMERCIAL:	ANSESA	
REPRESENTANTE LEGAL:	FONSECA PASTOR FREDD ANTONIO	
CONTADOR:	REINOSO GARZON EMMA MATILDE	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS	OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NÚMERO:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N	

SI

S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INSCRIPCIÓN: FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:	FEC. INICIO ACTIVIDADES: FEC. ACTUALIZACIÓN: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	16/06/1981 08/12/2016	19/08/1981
---	---	--------------------------	------------

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE AEREO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: SAN FRANCISCO Numero: 1245 Interseccion: AV.

AMERICA Referencia ubicacion: A UNA

CUADRA DE TELEAMAZONAS Telefono Trabajo: 022249563 Telefono Trabajo: 022249419 Fax: 022442248 Telefono Trabajo:

022441430 Email:

vicosagye@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información,

Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley

de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen

Simplificado (RISE) y sus

declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o

preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS 2 ABIERTOS 2

JURISDICCIÓN \ ZONA 9\ PICHINCHA CERRADOS 0

Código: RIMRUC2018000940619

Fecha: 27/04/2018 19:03:19 PM